



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Población afrodescendiente es la más propensa a contagios de COVID-19



Organismo internacional llama a los Estados a garantizar el derecho a la salud con enfoque interseccional e intercultural en Latinoamérica.

Servindi, 22 de marzo, 2021.- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y su Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) publicó la Resolución [N°1/2020](#) [1] que exige implementar políticas interculturales en medidas sanitarias para afrodescendientes.

Según la CIDH, la pandemia ha profundizado desigualdades en poblaciones afrodescendientes, quienes tienen alto riesgo de contagio y muerte. Alertan que, al sumarse otros factores, como género u origen socioeconómico, pueden agravarse situaciones de discriminación.

Por ello, instan a los gobiernos latinoamericanos a adoptar políticas interculturales de acceso a la salud pública, además de garantizar la validación y respeto de la medicina tradicional de las comunidades.

Desigualdad persistente

Las personas afrodescendientes y comunidades tribales enfrentan obstáculos permanentes en el goce de sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales debido a la discriminación estructural histórica, señalaron la CIDH y su REDESCA.

Actualmente, las prácticas en la confrontación de la pandemia han evidenciado la brecha existente, a partir del impacto desproporcionados de los sistemas de salud pública en distintos grupos étnico- raciales.

Por ejemplo, la ausencia de datos desagregados por origen étnico-racial en registros epidemiológicos, la presencia de enfermedades crónicas y preexistentes en afrodescendientes, inequidades en acceso a la atención y suministros de salud.



Asimismo, persiste la precariedad en acceso a servicios básicos, infraestructura y vivienda, barreras en el acceso al agua y saneamiento.

Hacia un servicio de salud intercultural

La Resolución publicada por la CIDH busca garantizar tratamientos médicos, cuidados para prevenir enfermedades graves y así proteger la integridad física y mental de las personas.

Insta a los Estados a proteger y promover prácticas de medicina tradicional afrodescendiente, por medio de asegurar diálogos interculturales entre instituciones estatales y sistemas de salud de comunidades afrodescendientes y tribales.

Iniciativas latinoamericanas

En **México** se publicó una guía para la atención de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas ante la emergencia sanitaria. Incluyen la traducción y difusión en lenguas indígenas de medidas administrativas.

Asimismo, exigen respetar especificidades culturales y espirituales de las comunidades indígenas y afroamericanas, tanto en la aplicación de medidas preventivas como en el caso de fallecimientos, siempre en armonía con medidas sanitarias.

En **Costa Rica**, el Ministerio de Salud publicó recomendaciones para la prevención del COVID-19 en personas afrodescendientes considerando medidas ante prácticas socioculturales de las comunidades, así como la traducción a lenguas locales.

Mientras tanto, en **Colombia** se publicó un documento con orientaciones para prevención, detección y manejo de casos de COVID-19 en las distintas poblaciones étnicas del país, considerando particularidades sociales y formas de informarse.

Te puede interesar:

[#Urgente](#) [2] | Pandemia endeuda más a países y complica futuro igualitario → <https://t.co/jh4QOqoWuo> [3]

La pandemia ha puesto en peligro la capacidad de los países para una reconstrucción sostenible y con igualdad, informó la CEPAL. Frente a esto, presentó cinco medidas de política. pic.twitter.com/PP2ERBIDiQ [4]

— Servindi (@Servindi) [March 13, 2021](#) [5]

Tags relacionados: [pandemia](#) [6]

[latinoamerica](#) [7]

[Derechos Humanos](#) [8]

[afrodescendiente](#) [9]

[COVID-19](#) [10]

[redesca](#) [11]

[CIDH](#) [12]

Valoración: 0



Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/22/03/2021/poblacion-afrodescendiente-es-las-mas-propensa-contagios-de-covid-19-en>

Links

- [1] <http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-1-20-es.pdf>
- [2] https://twitter.com/hashtag/Urgente?src=hash&ref_src=twsrc%5Etfw
- [3] <https://t.co/jh4QOqoWuo>
- [4] <https://t.co/PP2ERBIDiQ>
- [5] https://twitter.com/Servindi/status/1370544641347584003?ref_src=twsrc%5Etfw
- [6] <https://www.servindi.org/etiqueta/pandemia>
- [7] <https://www.servindi.org/etiqueta/latinoamerica>
- [8] <https://www.servindi.org/etiqueta/derechos-humanos>
- [9] <https://www.servindi.org/etiqueta/afrodescendiente>
- [10] <https://www.servindi.org/tags/covid-19>
- [11] <https://www.servindi.org/tags/redesca>
- [12] <https://www.servindi.org/etiqueta/cidh>